

03 de octubre de 2017
GAF-1107-2017

Señor
Isaac Castro Esquivel
Superintendente General de Valores S.A.

Estimado señor:

Publicación de Código de Gobierno Corporativo de RECOPE S.A.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un "Hecho Relevante" presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

Emisores de Deuda y/o acciones

1.55 Atrasos en la presentación de información periódica de carácter público solicitada por la Superintendencia General de Valores.

Se comunica que el Código de Gobierno Corporativo estará disponible a partir del 30 de noviembre de 2017, debido a que no se ha completado el proceso de aprobación interno.

El documento ya fue presentado al cuerpo gerencial y se están incorporando los cambios por él solicitados; adicionalmente se están ajustando los reglamentos de la Junta Directiva y el Comité de Auditoría.

Una vez concluida la actividad anterior, será sometida a revisión por parte de la Junta Directiva y su posterior aprobación.

Atentamente,

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A.

Edgar Gutiérrez Valitutti
Gerente

LCSS/XSO

Ce: Bolsa Nacional de Valores S.A.

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"